

**ACTA DE REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSTRUGRISHA
S.A. CELEBRADA EL SABADO 15 DE MARZO DE 2019**

Acta n. °62

En la ciudad de Ibarra a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:10 a.m., en las instalaciones de la empresa CONSTRUGRISHA S.A. ubicada en Av. Camilo Ponce 5-72 Av. José Tobar, se reúnen las siguientes personas:

Nombre del Accionista	Representado por:	No. de Acciones
Arq. Thelmo Elías Grijalva Cevallos	El Mismo	99.000
Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería	El Mismo	1000,
Suma de acciones o capital social		100.000

En consecuencia, hallándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía.

Para efecto preside la sesión la Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería en calidad de Presidente y, actúa como Secretario el Arq. Thelmo Grijalva Cevallos en su calidad de Gerente General.

A continuación la asamblea ratificó el orden del día establecido en la convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del capital social e instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. **Aprobación de Estados Financieros del periodo económico 2018 presentados por la Administración e Informes presentados por el Gerente y Comisario**
3. Clausura

1.- Constatación del capital social e instalación de la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Presidenta de la Empresa, Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería, informa que, se encuentran representadas en esta reunión 100.000 acciones de un total 100.000 que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que, en consecuencia los presentes pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones, y siendo las 10:20 se declara instalada la presente Junta.

2.- Aprobación de Estados Financieros del periodo económico 2018 presentados por la Administración e Informes presentados por la Administración y Comisario.- La Presidenta

de CONSTRUGRISHA S.A. Solicita a la Señorita Comisario proceda a dar lectura de su Informe de cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

A continuación, la Ingeniera Ana Mercedes Cercado en calidad de comisaria, toma la palabra y expone el informe de cumplimiento de sus funciones y explica que: con fecha 15 de febrero de 2019 recibió de parte del Departamento de Contabilidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y que luego de su revisión entregó el informe especial con las observaciones y conclusiones pertinentes para conocimiento de la Junta General Ordinaria, con fecha 04 de marzo de 2019, a continuación procede a dar lectura del informe.

La presidenta de la Junta concede un periodo de tiempo de 25 minutos para su análisis, y pone en consideración de la Junta para su aprobación, el mismo que es aceptado en su totalidad y por unanimidad.

Acto seguido, el Gerente General de la Compañía solicita la palabra, presenta y expone el informe de su gestión, y al finalizar somete a consideración de la Junta, los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas aclaratorias para el periodo económico del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018.

La Presidenta de la Junta, concede un espacio de 30 minutos para deliberación y conocimientos de cuentas que requieren mayor detalle. El Gerente General explica las cuentas más significativas de la situación financiera, en cuanto a los activos de la compañía, las obligaciones con el sector financiero y no financiero, como también las cuentas patrimoniales. Especialmente expone la situación de la empresa y explica que de cerrar el 2017 con USD 15.857,00 en positivo, pasa a cerrar el 2018 con USD 6.934,00 en positivo, una disminución considerable debido a cambios en las condiciones de estabilidad macroeconómica del país.

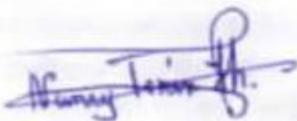
La Presidenta de la compañía luego del espacio de deliberación y análisis de los informes somete a consideración de la Junta. La economista Nancy Terán expresa también que la situación financiera de CONSTRUGRISHA S.A., es clara y los estados financieros en cuanto a sus cifras son razonables, terminada su intervención, se procede a iniciar la votación y, por unanimidad de los accionistas declaran la **APROBACIÓN** de los Estados Financieros con sus respectivos informes y sin observaciones. Por tanto la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de CONSTRUGRISHA S.A. **RESUELVE:**

- 1.- **APROBAR** el informe de gestión de los administradores y comisario.
- 2.- **APROBAR** todos los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 con sus respectivas notas y anexos.

3.- **DELEGAR** al Gerente General proceda al cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Señor Gerente y sugiere que de conformidad al art. 246 de la ley de Compañías del Ecuador, esta acta, sea aprobada en esta sesión. La Presidenta pone en consideración de los accionistas quienes aprueban la moción por unanimidad; por lo que, conceden un receso de 20 minutos para solicitar al señor secretario de la Junta se proceda a dar lectura del desarrollo de los puntos tratados en el orden del día; luego de varios minutos, los accionistas aprueban el acta sin observaciones.

5.- **Clausura.** Agotado el orden del día y sin tener más que tratar, la Presidenta da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria, cuando son las 13h08 del día 15 de marzo de 2019; firmando la presente acta la Presidenta y el Secretario que lo certifica.



Ec. Nancy Magdalena Terán Herrería
PRESIDENTA CONSTRUGRISHA S.A



Arq. Thelmo Grijalva Cevallos
SECRETARIO GENERAL

Hasta aquí el acta.....